



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 FEB 1996

Expte. Nº 22.052/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 87-IEM-95, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa a la Sra. Gabriela Alejandra Romano de Sanchez, como Profesor T.P.4 con 12 U.H. en el citado Instituto, a partir del 27 de Junio de 1995 y por el término de un (1) año o hasta tanto se cubra el cargo por la vía de concurso si éste se produjera antes;

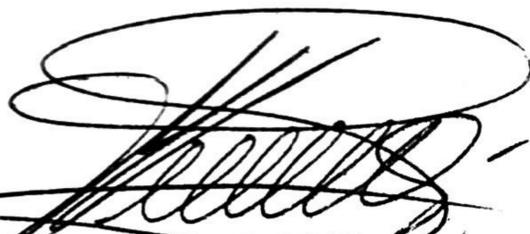
POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Administración y lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 87-IEM-95, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 27 de Junio de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
**JUAN H. HERRERA**  
 SECRETARIO GENERAL

  
 Prof. ELENA TERESA JOSE  
 SECRETARIA ACADEMICA

  
 C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
 RECTOR

  
 C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**RESOLUCION - R - Nº 027 - 96**